

## Términos y Condiciones Transforma Tu Recibo

### Condiciones generales:

- La presente promoción es organizada por Telefónica del Perú S.A.A. (en adelante, EL ORGANIZADOR) y es válida a nivel nacional. Podrán participar de la misma todos los Titulares de un servicio de Telefonía Móvil y/o Telefonía Fija que hayan dado alta a su servicio hasta el 30 de Septiembre del 2017 ingresando a la web de la promoción en: <http://www.movistar.com.pe/atencion-al-cliente/facturacion/recibo-digital/promocion>
- Vigencia: La promoción iniciará el 01 de octubre hasta el 31 de octubre del 2017.
- Los clientes inscritos desde el inicio de la promoción podrán participar de todos los sorteos. Los participantes inscritos luego de realizado uno o más sorteos, podrán participar en todos los sorteos restantes de la promoción.
- Una misma persona no podrá resultar ganadora en más de una ocasión.

### Mecánica:

Durante el desarrollo de la presente campaña, todos aquellos clientes residenciales que ingresen a la página "Transforma tu recibo" (la misma que es gratuita) en <http://www.movistar.com.pe/atencion-al-cliente/facturacion/recibo-digital/promocion> podrán solicitar su afiliación al Recibo Digital completando el formulario de datos con la información requerida. (DNI, líneas que desea afiliar y correo electrónico). Para ello, los participantes deberán aceptar la Cláusula de Protección de datos contenida en el formulario de registro para poder participar.

De esta manera quedarán registrados automáticamente en la base de datos de la campaña pudiendo participar de los sorteos semanales de premios con una (1) opción por cada línea afiliada.

Antes de los sorteos se verificará que los datos ingresados por cada cliente sean verdaderos para poder asignar las opciones respectivas. Los participantes entrarán a cada sorteo con la cantidad de opciones que registren en ese momento.

Realizado el sorteo El Organizador se comunicará directamente con el ganador al número consignado al momento de la inscripción a fin de coordinar la fecha y hora entrega de los premios. Asimismo se publicará el resultado en la página web del concurso. En caso que no se logre contactar con el ganador, El Organizador realizará un nuevo sorteo hasta conseguir un ganador.

El ganador deberá presentar su DNI original y copia al momento de la entrega de los premios.

Los ganadores tendrán un plazo de noventa (7) días calendario a partir de que el Organizador se contacte con él para recoger su premio. Los ganadores no podrán solicitar que los premios sean

canjeados por otro bien, servicio o por su valor en dinero, asimismo el premio es intransferible. El Organizador no asumirá ningún gasto en los que los ganadores incurran a fin de recoger su premio.

**Premios:**

- 1º Sorteo: Diez (10) Samsung Galaxy S8

Fecha de sorteo:

- 1º sorteo: 10 de Noviembre del 2017